

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta N° 19

Acta diecinueve de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el catorce de mayo del dos mil trece, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Presidente
Sandra Víquez Soto	Vicepresidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Luis F. Orozco Brenes	Propietario
Raquel Georgina Ulloa Claudel	Suplente
Adela M, Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Manuel Roldan Brenes	Intendente
Alba Morales Brenes	Viceintendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Visitantes con audiencia:

Marlene Chinchilla Aguilar- Carolina Jiménez Aguilar – Oscar Montenegro. (Vecinos del Barrio Divino Niño.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO I V INFORME DE COMISIONES
CAPITULO V INFORME DE INTENDENCIA
CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I:

Edwin Molina, presidente municipal, saluda a miembros de concejo municipal, intendencia, viceintendencia, secretaria y visitantes, concede espacio a la Sra. Marlene Chinchilla Aguilar.

Manifiesta Marlene Chinchilla, gracias en realidad, ella trae, tres consultas:

1-Recibió copia del documento enviado a la Procuraduría, sobre el expediente del caso Divino Niño, ella quiere saber porque se envía hasta ahora.

2-Quisiera saber si la finca esta segregada?

3- Saber también si ya los planos están listos, saber si con el envío de estos últimos documentos a la procuraduría se cumple o falta más.

Edwin Molina, presidente municipal, hace la observación, que deja para que sean los miembros de la comisión de vivienda, le puedan responder, ya que él ha estado ausente, y no esta muy al tanto de los últimos tramites al respecto.



Interviene Sandra Víquez; El 30 de abril, presidiendo ella el señor intendente le solicita ver si era posible dispensar de trámite la adicción al acuerdo remitido a la procuraduría, para continuar con el trámite de escrituración para las familias del Divino Niño, por ser un caso urgente, y se tomó el acuerdo, con dispense de trámite, es por esa razón que le llegó la copia en días atrás.

Jacqueline Araya concejal: Le extraña el porque Marlene no este informada si Eladio tiene las actas, y ahí van los informes de la comisión.

Quisiera saber que día recibió el documento, dice la Srita Carolina que fue el pasado sábado.

Indica el Intendente, que ya este expediente se ha enviado tres veces, primero se rechazo por la inscripción de la finca, segundo una mala información por asuntos familiares ustedes los saben, el proceso es 50-50, el solicito é dispense de trámite, para aligerar las cosas, después de entregado el expediente, entregó al Sr. Oscar Montenegro una copia del documento, para las dos familias.

Los planos están vigentes y el avalúo. Lo que se ha solicitado se ha enviado, esperemos que se escribire ya, para continuar con el proceso.

Consulta Marlene que si la finca tiene algún gravamen.

Le responde Manuel gravamen no, lo que aparecía era limitaciones, afectaciones, pero ya en el IDA le informan que esto estaba listo.

Nosotros hablamos con la procuradora, para que nos ayude con estos casos, que son urgente, máximo que ya viene el tiempo de lluvia, a él esto le preocupa mucho.

Marlene Chinchilla: Entonces se espera que ya se presentara todo.

Solicita también a la intendencia ver si es posible se realice la limpieza del terreno donde viven ahorita, para prevenir un poco antes de que lleguen las lluvias fuertes.

El Ing. De la Mucap, vino y dijo que la casas esta muy deteriorada, el terreno es inestable.

La Sra Marlene Chinchilla, solicita al intendente que cuando se llegue hacer la limpieza ojalá esté usted pendiente.

Edwin Molina presidente municipal; ojalá a partir de hoy todo tramite sea a través de la Comisión de Vivienda, o que saque audiencia, hace observación porque no es conveniente que se llame a la suplente sindica, para dialogar sobre el asunto, ustedes pueden llegar a la comisión de vivienda, siempre se ha mencionado el caso del Divino Niño, como un caso de urgencia.

Marlene Chinchilla: Yo se a lo que se refiere, es muy fácil para ustedes decir que vengan a las reuniones, al fin y al cabo no será la primera ni la última, a veces da mucho coraje de que se digan siempre lo mismo. A veces se le hace difícil porque ella trabaja. Por eso de hoy en adelante solicita que se le envíe por escrito el detalle.

Interviene el concejal Eladio Jiménez, si se necesita el apoyo político, ante la procuraduría el lo puede conseguir, el sabe que tiene limitaciones pero el puede ayudar por otro lado.

Edwin Molina, agradece a la sra por la forma tan respetuosa y decente que se ha presentado el día de hoy.

Se retiran los señores agradeciendo la atención brindada.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): El Concejal Eladio Jiménez, solicita que en cuanto a la petición del Comité del Cementerio es bueno que el intendente buscar las colindancias y poder establecer un convenio con la Municipalidad de Paraíso.

Por no tener más asunto que objetar se aprueba el acta ordinaria en forma unánime y firme.



Se procede a dar lectura al acta extraordinaria N° 02-2013, puesta en discusión y analizada. Sandra Víquez Soto, suplente sindica, ella no asistió a esta sesión, por motivo de que tuvo que asistir a la reunión a la Municipalidad de Alvarado, si ella hubiera estado hubiera sido la palabra del Sr. Carlos Ulloa contra la de ella, eso de que diga que un papel aguanta lo que le pongan, no es así el señor Barquero es un profesional,

Edwin Molina Casasola; él planteo la solicitud del envío acá del acta constitutiva, integración de la Junta de la Asociación Cívica, con su cedula jurídica.

2) Ellos hicieron entrega a la municipalidad del documento legal, en forma simbólica, acata constitución de un servidumbre de acueducto y de paso.

Sandra dice que ella apoya en un cien por ciento la petición del señor presidente, no sabe con cuantos socios cuentan, si quisiera saber si son los 500 socios, con que ellos cuentan.

Manuel Roldán: En este caso Cervantes esta gente ha trabajado por algo que la municipalidad no podía resolver con la premura del caso, con esto no quiere decir que esta a favor de uno y ni en contra de nadie.

Cuando se juramentaron fue para lograr el proyecto, conjuntamente con la municipalidad.

Sandra no quiere decir que ellos están unidos para trabajar de la mano con la municipalidad.

Manifiesta Sandra, no se los compañeros, pero a nosotros no nos liga nada con la asociación cívica, se trajo aquí y se juramentaron como cualquier otro comité., nosotros no estamos comprometidos con ellos.

La concejal Jacqueline Araya, ella apoya la posición de la compañera Sandra Víquez.

Edwin Molina: Ellos fueron muy claros, hasta de sus crítica, igual tanto ellos como nosotros aportamos para el logro de este proyecto.

Eladio Jiménez, le pide al intendente, que le cubra las espaldas al Concejo Municipal.

Concluida la discusión del acta extraordinaria, se da por aprobada en forma unánime y firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Asociación Agro caprina: Cartago, 13 de Mayo del 2013. Estimados señores: Concejo Municipal del distrito de Cervantes. Buenas tardes; La presente es para solicitarles en nombre de todos los parceleros del Asentamiento Caprinos a los señores regidores del ayuntamiento de Cervantes, su anuencia con el fin de llegar a un acuerdo con la Administración Municipal para el pago de deudas por concepto de agua potable, por ello queremos plantearles con mucho respeto la siguiente propuesta de pago, iniciar un arreglo de pago en el cual se cobre el servicio mensual más el mismo monto de lo que pagaríamos por el servicio normal como amortización a la deuda. Agradeciendo de ante mano toda su colaboración, firman los señores: Arnoldo Carvajal, Rafael Calderón, Claudio Calderón, Marvin Méndez, Alvaro Meza, Rolando Fonseca, Hernán Muñoz, Victor Calvo Rojas.

Al respecto a este caso el funcionario Oscar Orozco Calderón, remite el siguiente comunicado por escrito, que dice: Cervantes, 14 de mayo del 2013. Señores(as): Por este medio me permito saludarles y a la vez comunicarle el motivo de la presente; Para que la municipalidad preste sus servicios de forma más eficiente que sus recursos y circunstancias lo permitan y tomar las medidas necesarias para asegurar el sostenimiento, desarrollo y ampliación del servicio nos hemos dado a la tarea de hacer cumplir el artículo 5 reglamento de acueducto. En caso particular en el asentamiento denominado Los caprinos, en el mismo nos dimos cuenta que personas que se habían conectado nuevamente sin permiso, otros que gozaban del servicio sin pagarlo y otro que viendo el mal ejemplo de los demás dejo de pagar el servicio, tal irregularidad se corrigió enviando una nota de cobro a los interesados del asentamiento para que cancelen sus cuentas y responsablemente se pongan al día con los servicios que vienen percibiendo desde el 2009, sin pagarlo. El estado de cuenta es de enero del 2012 a mayo del 2013, dando 5 días hábiles para suspender el servicio art. 36 reglamento de acueducto.



4

Resulta que se apersonaron los interesados junto con Don Luis Morales, para ver si podían hacer un arreglo de pago, se les manifestó que no hay arreglos de pago, y mucho menos cuando el servicio nunca lo han dejado de percibir durante tanto tiempo, curiosamente hasta que les llegó el estado de cuenta se apersonaron, si no fuera así seguirían con tal irresponsabilidad, le recordamos que hay compañeros que si pagan el servicio desde que se les conecta el agua en este asentamiento, que a personas con mucho menos se les ha suspendido el servicio y no se les ha hecho ningún arreglo de pago (de todos modos no se cuenta con un reglamento de arreglos de pago), además estaríamos violentando el principio de igualdad (pues el trato no es el mismo para todos) y legalidad (no hay reglamento).

Les recuerdo que el Reglamento de Acueducto, publicado en la gaceta N° 53 del viernes 15 de marzo del 2012, en su artículo 28 EL SERVICIO QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD A LOS ABONADOS NO PUEDE SER GRATUITO... Artículo 36 la municipalidad podrá ordenar la suspensión del servicio cuando el abonado deje de pagarlo...

Esperando poder haber aclarado un poquito la nota que dejaron en la administración los parceleros del asentamiento agro caprina (conocido como asentamiento los caprinos).

Atentamente, Oscar Orozco Calderón Tesorero Municipal.

El Concejo Municipal, una vez conocidas las notas remitidas por Asociación Agro Caprina y la exposición presentada por el funcionario administrativo Oscar Orozco Calderón; discutidas y analizadas, se acuerda: No acoger la solicitud presentada por Asociación Agro Caprina, en vista de que no existen reglamentación para arreglo de pago, por lo tanto se acuerda acoger y aplicar el reglamento del acueducto, en sus artículos 28 y 36, Por lo tanto se acuerda comunicar a la asociación los Caprinos, que estudiada la solicitud la misma no procede de acuerdo a los artículos 28 y 36 del reglamento de acueducto municipal, además no existe reglamento para aplicar arreglos de pago, por lo tanto se debe efectuar la cancelación de lo adeudado, de lo contrario, se procede a la suspensión del servicio, y tramite judicial.

2- PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN:

1-Carlos Ulloa S.A, solicita permiso de construcción para vivienda sobre 240mts, ubicada Barrio La Trinidad 400 mts norte de la capilla.

2-Karol Calderón Masís, solicita permiso de construcción vivienda sobre 42 mts, de interés social, ubicada, 1 km Sur Super Karen Liliana.

3-Emilia Castillo Masís, solicita permiso para construir 30mts local comercial, sobre 30 mts. Ubicado frente Centro Comercial J R, casa doble planta.

4-Lisandro Brenes Delgado, solicita permiso de construcción vivienda sobre 42 mts. Ubicada 50mt Oeste y 75 Sur de la plaza deportes.

5-Aura Josefa Casasola Chinchilla; solicita permiso para una cochera sobre 18mts, ubicada 200 m noreste Minisuper Karen.

Se aprueban los permisos de construcción presentados, siempre y cuando se realicen las inspecciones de parte de la intendencia

6- Bernardita Salas Aguilar, presenta solicitud para construcción de tapia, en su propiedad ubicada en Barrio La Esperanza. En cuanto a esta solicitud, se acuerda que el intendente municipal realice la consulta ante el departamento legal del IFAM, sobre el caso.

CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES

Informe de Comisión de Asuntos Culturales.

Cervantes 09 de mayo de 2013

Sesión ordinaria que celebra la Comisión Permanente de Asuntos Culturales del Concejo Municipal de distrito de Cervantes a las 5.00pm

Presentes:

Edwin Molina Casasola

Presidente

Bernardita Barquero Pereira

Secretaria



5

Jacqueline Araya Matamoros
Luis Orozco Brenes
Manuel Roldan Brenes
Alba Morales Brenes

Miembro
Asesor
Intendente Municipal
Vice intendente Municipal

Asuntos:

1. La comisión de asuntos culturales somete a estudio y análisis los temas preparados para la realización de la semana cívica "Cervantes 2013".
 - A. Inicio: del domingo 08 al domingo 15 de setiembre del 2013.
 - B. Solicitud de préstamo al Comité de deportes para utilizar el gimnasio municipal, para la realización de la semana cívica del domingo 01 al viernes 27 de setiembre del 2013
 - C. Programación de reuniones en el mes de mayo los días: 16,23 y 30 a las 5:00pm.
2. Siendo estudiado y analizado los temas A-B Y C, la comisión de asuntos culturales procede a informar lo siguiente.

Dictamen

La comisión dictamina por unanimidad y mayoría aprobar los puntos A-B Y C, tal y como se presentaron en comisión.

Por tanto se procede a presentar por escrito y firmado por la mayoría de los miembros de la Comisión de Asuntos Culturales la aprobación de los temas A-B Y C.

Sin más asuntos que tratar, se termina a las 6:00pm.

Se aprueba en forma unánime y firme el informe de Comisión de Asuntos Culturales.

INFORME DE COMISION PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Cervantes 10 de mayo de 2013

Se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de asuntos de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes a las 5:00pm.

Miembros presentes

Edwin Molina Casasola

Presidente

Bernardita Barquero Pereira

Secretaria

Luis Orozco Brenes

Miembro

Jorge Granados

Contador municipal

Manuel Roldan Brenes

Intendente Municipal

1. La Comisión de Hacienda y Presupuesto procede a someter a estudio y análisis el Presupuesto Extraordinario N°1-2013 del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes presentado por el señor contador Jorge Granados. Contiene lo siguiente:
 - A. Sección de ingresos
 - B. Programa 1 Administración
 - C. Programa 2 servicios comunales
 - D. Programa 3 inversiones
2. Siendo estudiado y analizado el Presupuesto Extraordinario N°1-2013, la comisión procede a informar lo siguiente:

Dictamen

La Comisión dictamina por unanimidad y por todos los presentes aprobar el presupuesto extraordinario N°1-2013, que fue enviado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto..

Por tanto se procede a presentar por escrito y firmado por todos los presentes el dictamen de aprobación del Presupuesto Extraordinario N°1-2013 por ¢206.859.403.36. Sin más asuntos que tratar al ser las 7: 00pm se da por finalizada la Sesión de Hacienda y Presupuesto.



Se aprueba en forma unánime y firme el informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Por lo tanto se aprueba en forma unánime y firme el Presupuesto Extraordinaria N° 01-2013.

EN FORMA UNANIME Y FIRME: SE ACUERDA: : Presentar el Presupuesto Extraordinario N° 01-2013 , por un monto de ¢206.859.403.37(, doscientos seis millones, ocho cientos cincuenta y nueve mil, cuatrocientos tres colones con 37/100, definitivamente aprobado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, para que el mismo sea de conocimiento del Concejo Municipal de Alvarado, y pueda ser tramitado ante la Contraloría General de la República, para su respectiva aprobación. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se aprueba el Presupuesto Extraordinario N° 01-2013, en forma unánime y firme, acuerdo definitivamente aprobado. Mismo que se inserta íntegramente al final del acta.

CAPITULO V INFORME INTENDENTE. No hay

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

Se informa a los miembros del Concejo Municipal, sobre el pronunciamiento de Sala IV, sobre los Concejos Municipales de Distrito, de acuerdo a consulta sobre la reforma al artículo 172 de la Constitución, en la cual declara , que contiene vicio sustancial de constitucionalidad.

Dice el Intendente, que el problema es la responsabilidad que tenemos con los empleados.

Sandra dice que ella considera que este asunto se debe de analizar en Comisión de Jurídicos, hay que seguir luchando por la autonomía funcional . Considera la importancia de hablar con Laura Chinchilla.

Eladio Jiménez, somos ocho concejos municipales de distrito, el considera que hay que seguir luchando.

Manuel Roldan: Todos estamos unidos ya vimos el problema, no nos están diciendo no, pero tiene que haber una constituyente.

Alba Morales, viceintendente, lo lamentable de esto es que se trae abajo la primera legislatura y ya la contraloría no va aceptar que se trabaje mediante el convenio marco.

Documento habrá que esperar un nuevo comunicado.

Edwin Molina Casasola: Convoca a reunión de Comisión Jurídicos, para ver el asuntos detalle de los peones municipales, a solicitud de la intendencia.

Otro asunto anoche en la sesión de la Municipalidad de Alvarado, se rechazo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, sobre el reglamento para el cobro de patentes de licores. Ayer ellos tomaron el acuerdo para publicar el reglamento de Alvarado, al cual según ellos debemos de aplicarlo aquí. Por según ellos no pueden haber dos reglamentos en el mismo cantón.

La próxima semana traemos el acta ya refrendada y analizamos este caso.

También se analizo anoche el asunto de la partidas específicas del 2011,2012-2013, es importante que el intendente se apersona y consulte al contador Lorenzo Jiménez, los saldos de las partidas para Cervantes.

Se convoca a reunión de Cultura el jueves 16 de mayo a las 5p.m..

A continuación se transcribe íntegramente el Presupuesto Extraordinaria N° 01-2013. Definitivamente aprobado.